

I. FICHA HISTÓRICA

Nombre del proyecto: Banco de Datos del Senado Argentino (en adelante, el Banco).

Descripción: Herramienta que contiene información sobre senadores nacionales en ejercicio, la que se obtiene mediante un formulario que es completado voluntariamente por los parlamentarios. Recoge información sobre su trayectoria profesional, laboral, académica, política y su situación patrimonial, entre otros aspectos.

Cuándo se implementó: Poder Ciudadano implementó el Banco entre octubre del año 2000 y lo finalizó en marzo del año 2001.

Área a la que el proyecto está dirigido: Transparencia de la función pública e información sobre las instituciones de un Estado democrático. Además, considerando que en octubre del 2001 los senadores argentinos serán elegidos por primera vez mediante voto directo de la ciudadanía, esta herramienta también se enmarca en el área del fomento al voto informado.

Problemas a los que la herramienta responde: Desprestigio de la clase política ante la ciudadanía, desconocimiento de información mínima sobre un gran número de políticos que ejercen cargos públicos de representación popular.

Organización coordinadora: Poder Ciudadano (PC), capítulo argentino de Transparency International. Además, la Fundación del diario La Nación respaldó la iniciativa, y fue publicado en el diario La Nación el 7 de mayo del 2001.

Financiamiento: No tiene financiamiento específico, utiliza recurso humano y material de la ONG coordinadora.

Para mayor información:

María Batch

Coordinadora Banco de Datos del Senado

Email: mery@poderciudadano.org.ar

Fundación Poder Ciudadano

Dirección: Rodríguez Peña 681, Primer Piso,
Buenos Aires, Capital Federal, Argentina.

Teléfono: 54-11-4 3754925 / 4926

Fax: 54-11-4 3750398

www.poderciudadano.org.ar

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Transparentar el ejercicio de la función pública de senador.

Objetivos

- Elaborar un perfil de los senadores.
- Proporcionar información pública sobre los miembros del Senado de la Nación.
- Generar un acercamiento entre los senadores y la ciudadanía.
- Promover el voto informado y responsable de los ciudadanos en las próximas elecciones de senadores de octubre del 2001.

III. CONTEXTO

Nacional

Luego del fin de la dictadura militar en 1983, Argentina vivió un período de mucha inestabilidad política. A partir de 1990, además, comenzaron a conocerse escándalos de corrupción en distintos ámbitos de la administración pública. Este panorama generó desconfianza de la ciudadanía en sus dirigentes, que se ha reflejado en encuestas de opinión pública donde la justicia y la clase política son las instituciones peor evaluadas.

A esta realidad de fines de los '80 y principios de los '90, se agregan las particularidades del sistema electoral argentino, donde los senadores nacionales no son elegidos por voto directo, sino que son representantes de las provincias en las que está dividida federalmente Argentina.

En ese contexto, los senadores responden a lógicas caudillistas, fuertemente ligadas a las estructuras de poder provinciales, más que a los mecanismos de representación popular.

A esto se agrega la lógica predominante de la administración pública argentina, que señala que una vez que los candidatos son elegidos se desvinculan de la ciudadanía, situación que en el caso del senado se ve agravada por no depender del voto directo. Además, gran parte de los senadores actualmente en ejercicio llevan más de diez años en su cargo.

Esta situación se modificará en octubre del 2001, cuando el Senado se renueve a través de voto directo por primera vez en su historia. De ahí en adelante, no será elegido más por las legislaturas provinciales, sino que por la ciudadanía. Muchos senadores actualmente en ejercicio han manifestado sus intenciones de repostularse, esta vez bajo las nuevas condiciones, por lo tanto es indispensable conocer un perfil acabado de quienes actualmente están en ejercicio con el objeto de fomentar el voto informado.

A todo el panorama anteriormente descrito, se suman diversos escándalos de corrupción que han tenido como escenario el Senado. El último se registró el año 2000, se denunció que muchos senadores habrían recibido sobornos para aprobar un proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo; hubo acusaciones de enriquecimiento ilícito y la existencia de más de 600 "ñoquis" (gente que cobra un sueldo pero no trabaja).

Poder Ciudadano

PC implementa el Banco de Datos de Políticos Argentinos desde 1993, destinado específicamente a candidatos a cargos electivos (ver descripción correspondiente). Con esa experiencia acumulada, en 1997 realizan el Banco de Datos de la Justicia y en el 2000-2001, el Banco que ahora describimos.

Este Banco es la primera de una serie de estrategias diseñadas por PC para monitorear el funcionamiento del Senado. En el año 2001, PC comenzó a seguir las plenarias y las comisiones del Senado.

Entre las fortalezas propias de PC está el contar con una red de voluntarios estables de unas 80 personas. Además, como esta organización lleva casi 12 años funcionando (desde 1989), es conocida, sus directivos son líderes de opinión y, por lo tanto, es capaz de convocar más voluntarios en caso de ser necesario. Esto es muy importante, pues el Banco de Datos, como detallaremos en la Implementación, es una herramienta que se ejecuta gracias al trabajo voluntario y desinteresado de ciudadanos.

Los profesionales que diseñaron el software para procesar la información del Banco trabajan con PC desde los inicios del programa de Banco de Datos de políticos argentinos, y lo han ido afinando con el tiempo. Corresponden al servicio de soporte computacional que tiene PC para mantener sus sistemas.

IV. IMPLEMENTACIÓN

Cuestionario

El Banco de Datos de Senadores en ejercicio es una variación del Banco de Datos de Políticos Argentinos que PC viene implementando desde 1993, el cual tiene su propio cuestionario para los candidatos a cargos electivos. En este caso, PC sólo modificó el punto 8 de dicho cuestionario, incluyendo preguntas relativas al ejercicio propio de los senadores, como el uso de fondos reservados, la asignación de becas y los asesores con que cuenta, entre otras materias (ver formulario que se adjunta).

La idea del cuestionario es proporcionar información que permita contar con un perfil acabado del senador. Por ello, abarca su trayectoria profesional, académica, laboral, política, etc. En el pie de página de cada hoja del formulario tiene espacio para que el parlamentario firme, con el objeto de que se haga responsable lo que dice. Esto es muy importante, porque el Banco recaba y hace pública la información proporcionada por los senadores, no verifica los datos.

Cada Banco de Datos tiene un director y un asistente. La información se recolecta a través de voluntarios que le entregan personalmente el formulario a cada senador.

Voluntarios

Lo que sigue es convocar a los ciudadanos voluntarios, los que, en caso de participar por primera vez en el Banco, deberán someterse a una pequeña capacitación en la herramienta. PC trabajó con unas 40 ó 50 personas.

Es indispensable que el Banco se realice con voluntarios, pues la idea es promover un acercamiento entre los ciudadanos y los políticos. La información obtenida por el Banco no es lo más importante, también lo es el que los senadores reciban a ciudadanos comunes y corrientes para dar cuenta de su trayectoria y que los voluntarios, a su vez, se interesen por quienes los representan indirectamente.

Los voluntarios llegan a PC de diversas maneras: hay un grupo que participa en forma más o menos estable, según le permitan sus actividades personales, y que llevan años colaborando con PC; hay otros que llegan espontáneamente luego de la difusión pública

de distintas actividades de la organización y una tercera posibilidad es convocando por medio de afiches en las facultades universitarias solicitando colaboradores. Hay diversidad de edades y ocupaciones.

El primer paso que emprende PC para capacitar a los voluntarios es realizar una charla informativa, breve, donde les explica cuáles son las actividades de la organización y, a grandes rasgos, de qué se trata el Banco de Datos.

Luego, se realiza un taller de 3 ó 4 horas, donde los encargados del Banco y los voluntarios que han participado en el Banco de Datos de Políticos Argentinos se reúnen con quienes recién se incorporan. Es una charla amena y no muy rígida, donde los encargados cuentan de qué se trata el Banco y otros voluntarios cuentan sus propias experiencias que, a pesar de tratarse de candidatos, pueden extrapolarse ciertas recomendaciones comunes para el contacto con funcionarios públicos.

El principal rol de los voluntarios es entrevistarse con el senador para entregarle el formulario, explicarle de qué se trata el Banco y retirar más tarde la información.

Además, ayudan a armar los sobres que se le entregarán a cada senador con el formulario y una hoja explicativa sobre PC y el Banco. Colaboran, también, a contactar a los parlamentarios, a conseguir los datos de dónde ubicarlos, entre otras actividades.

Información para contacto

La lista de senadores a entrevistar es fácil de confeccionar, al igual que los datos que permiten ubicarlos. Esto se debe a que todos se encuentran en el Senado, en la Capital Federal.

Como se trata de un número relativamente pequeño y acotado, PC decidió abarcar a todos los senadores.

Entrega y retiro de formularios

Los voluntarios se organizan en equipos de dos o tres personas. Esto permite que haya un monitoreo mutuo, es decir, que la entrevista con el senador, por ejemplo, no se preste para actuaciones ajenas a la labor del Banco.

Luego, entre la coordinación del Banco y los equipos de voluntarios se decide quiénes entrevistan a qué senadores. Y ahí cada equipo comienza a contactar a sus parlamentarios para conseguir la entrevista personal.

Los voluntarios deben entrevistarse personalmente con los senadores al momento de entregarles el formulario. Esta condición es irrenunciable, pues la idea es que el político tenga contacto directo con los ciudadanos y haya un intercambio de información con respecto a PC, al Banco y a otras materias propias del ejercicio parlamentario.

Senador y voluntarios acuerdan una fecha para retirar el formulario contestado y firmado. En el caso de este Banco, PC dio 30 días para cumplir con este trámite. Para retirar las respuestas, no es necesaria la entrevista personal con el político.

Este proceso tiene dos planillas de seguimiento y control: una que llena PC donde se registran los equipos, la asignación de senadores y la entrega de materiales; y una segunda, donde los voluntarios registran el proceso de entrevista con el parlamentario.

Procesamiento de la información obtenida

Una vez recogidos todos los formularios, se vacía la información en una base de datos informática, ordenada alfabéticamente.

Los originales son archivados en PC y son de consulta pública.

Difusión

PC no contó con financiamiento específico para editar y distribuir el Banco del Senado, por lo que se distribuyó profusamente la información obtenida a través de los medios de comunicación.

La Fundación del diario La Nación, además, respaldó la realización del Banco, por lo que se presentaron los resultados en sus dependencias y fueron publicados íntegramente por el diario el 7 de mayo del 2001.

El Banco es de consulta pública y se encuentra disponible en las oficinas de PC o bien puede solicitarse la base de datos a través de internet o vía email.

V. Resultados

De 69 senadores en ejercicio, PC consiguió que sólo 16 contestaran el formulario en el período en que implementó el Banco, lo que representa el 23,19% del total. PC esperaba conseguir al menos el 40% de respuestas favorables.

El impacto en los medios de comunicación fue alto: los encargados del Banco y el Director Ejecutivo de PC concedieron numerosas entrevistas a diversos medios de comunicación sobre los resultados del Banco (radio, prensa, televisión). En el caso de los medios de comunicación del interior del país, solicitaron la base de datos a través del correo electrónico.

Una muestra de este resultado positivo es que dos senadores que no contestaron el formulario de PC llamaron a la Fundación comprometiéndose a contestar el formulario, una vez que los medios difundieron los resultados y los nombres de quienes se habían marginado de la iniciativa.

Dificultades

Los funcionarios públicos, en general, son muy reacios a someterse al escrutinio público. Y los senadores no son la excepción. De hecho, uno de los partidos, el Justicialista (peronista, actualmente en la oposición) tomó la decisión partidista de no participar del Banco.

No sólo hay senadores que no contestaron el formulario, sino que también hay algunos que lo hicieron en forma parcial. Los ítems que más resistencia provocaron son: organizaciones a las que pertenecen (religiosas, comunitarias, políticas, sindicales, etc.) y los gastos reservados de que dispone cada senador.

PC no verifica la información entregada por los encuestados ni recoge información de otras fuentes para completar los vacíos de un Banco como éste. Sin embargo, y debido a la baja respuesta obtenida en este caso, PC recogió algunos datos fundamentales de

senadores que no respondieron (como nombres completos, profesión, partido y alianza que representa) de la página web del senado, la que entrega información muy elemental.

En el caso de las respuestas sobre el patrimonio del senador y su grupo familiar, PC notó que los totales entregados no correspondían a los montos parciales, por lo que se solicitó la ayuda del contador de la Fundación para chequear los datos financieros proporcionados por los parlamentarios, sumando correctamente los montos.

VI. Recomendaciones

Asegurar la publicación y la difusión lo más masivamente posible es lo más enriquecedor que se puede obtener del Banco. Conseguir toda esa información y no difundirla, no sirve de nada.

Es recomendable también chequear el formulario: cómo funciona, cuáles son las principales resistencias, si se entienden las preguntas que se hacen, etc. Para ello, la labor de los voluntarios es fundamental, pues son ellos quienes tienen el contacto directo con los senadores y ven en la práctica las reacciones y muchos de los problemas que se presentan en el Banco.

Es importante no generar falsas expectativas. El objetivo de la herramienta es recopilar información entregada voluntariamente por los senadores, para lo cual hay que enfrentarse a una función pública latinoamericana absolutamente ajena y poco acostumbrada a someterse al escrutinio público.

En ese sentido, es importante también revelar quiénes se niegan a participar del Banco, contribuyendo, poco a poco, a generar un ambiente más propicio para la rendición de cuentas públicas. Siempre hay que considerar que estos son cambios culturales que necesitan tiempo.

Descripción de la herramienta: Claudia Lagos Lira

Anexo

El cuestionario que PC entrega a los senadores en ejercicio para armar el Banco de Datos del Senado es una variación del formulario original elaborado para el Banco de Datos de Políticos Argentinos. La única diferencia son las preguntas del punto 8, las que transcribimos a continuación, y que dicen relación con las funciones propias de los senadores de la Nación.

El resto, es idéntico a la planilla de información sobre candidatos a cargos electivos, anexada a la descripción del Banco de Datos de Políticos Argentinos.

8. Preguntas para senadores en ejercicio de su función

8.1. Presentó su declaración jurada conforme a la Ley de Ética Pública? (Adjunte Copia)

SI ☐ NO ☐

Fecha de presentación: _____

8.2. ¿Qué proyectos de Ley presentó durante su actual gestión? ¿Cuáles fueron aprobados?

8.3. ¿Qué comisiones integró a lo largo de su mandato y cuáles integra actualmente?

8.4. ¿Cuáles son sus límites para la aceptación de la disciplina partidaria? En caso de que el partido no haya reconocido la libertad de conciencia para votar, ¿votó usted en contra de lo que había decidido su bloque?

8.5. ¿A quién otorgó pensiones graciales?. Indique beneficiario (Nombre, apellido y DNI.) Detalle el monto y la información por año.

8.6. ¿Cuál es el criterio que utiliza para asignar las pensiones?

8.7. ¿A quién otorgó becas?. Indique beneficiario (Nombre y apellido y DNI). Detalle el monto y la información por año.

8.8. ¿Cuál es el criterio que utiliza para asignar las becas?.

8.9. Listado de sus asesores, indicando su relación laboral y síntesis del curriculum vitae.

8.10. ¿Ha recibido fondos reservados? ¿Cuál fue el monto y qué destino les dio?.

8.11. ¿Tiene familiares desempeñando tareas en la función pública? Rogamos indique nombre, grado de parentesco, organismo donde desempeña sus tareas, relación laboral.

8.12. ¿Ha renunciado a algún cargo público o actividad privada, jubilación de privilegio o pensión por considerarlo incompatible con el cargo que ocupa? Rogamos indique cuál y en que fecha.

9. RELACION CON LOS CIUDADANOS

9.1. Indique todos los medios por los cuales los ciudadanos pueden tomar contacto con Ud.

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Teléfono celular: _____

E-mail: _____

Otros: _____

9.2. Adjunte una fotografía suya **actual**.

